Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento**.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.**- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PAR
LA PROTECCIÓN AMBIENTA E

ONDERMÓN GENERAL DE GESTIÓN FORFESTAL Y DE SUBJECTION DE GESTIÓN FORFESTAL Y DE SUBJECTION FO

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 111/2019/SIPOT de fecha 08 de julio de 2019.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0075/06/19

FOLIO No.

09/2019-00434

VALIDO HASTA:

24 DE DICIEMBRE DE 2019

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIV, 68 fr	4 4 4 5 4 5 L 1 1 2 7 7 2 4 4 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Lev General de Desarro	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley Gener			
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos			
descritos a continuación:		page sent and transfer to substitute the substitute of substitute of our substitute and substitu	
X Definitiva Temporal De los productos o subj	productos forestales X Maderable	No Maderables	1900
Nombre o Razón Social: EMPACADORA DILUSA D	E AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V	SECRETARIA DE MEDIO AMEDIONES Y RECURSOS NUTURALES	197
Reg. Fed. de Caus.: EDA9011079P7		ST ANTONE AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF T	7
		2 8 JUN 20	10
		SECRETARY AND SECRETARY OF THE SECRETARY SECRE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		DESPACH	ADO
Descripción del producto a importar: VIRUTA NUEVA SEC	CA AL Cantidad: 760 (SETECIENTO	S SESENTA) GENERAL DE GES	CIUDADAE
HORNO EMPACADA MAPLE, Acer rubrum	(2) A Section of the Committee of the	DE SUELO	and the same and the same of the
Fracción arancelaria: 4401.22.01	Unidad de medida: Piezas		
Aduana de entrada: COLOMBIA, NL.	Destino dentro del país: AGU	Destino dentro del país: AGUASCALIENTES.	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
	Destino fuera de México:		CONTRACTOR OF THE
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	ngan ang manggi bilan pilongan in tanggi at ang dalah sa kalan pilongan ng manggi at manggi a manggi at manggi at m	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS:	Destino fuera de México:		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA			
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR			
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	To provide the control of the MM provided past of the testing of the MM (1997) project appropriate to be about the testing of the control of the project appropriate to be about the testing of the control of the co	DUE QUE EL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO) EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DO	OCUMENTACION QUE CERTIFIC	and another the state
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ	OCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E	NVIARSE AL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DO  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES	OCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO	NVIARSE AL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	OCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO	NVIARSE AL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	OCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO	NVIARSE AL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  GAS.	OCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO	NVIARSE AL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE FIRMA:	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  GAS.	OCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO	NVIARSE AL
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE FIRMA:  FIRMA:  NOMBRE: MTRA. LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEL	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  SAS.  AUTORIZACIÓN  OS	DCUMENTACION QUE CERTIFIC TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO I UN PERIODO NO MAYOR DE	NVIARSE AL IS PARA SU E 24 HORAS
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE FIRMA:  NOMBRE: MTRA. LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEL.  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enferme	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  AUTORIZACIÓN  OS  y teniendo a la vieledades y han cumplido con los requise	TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO I UN PERIODO NO MAYOR DE sta los productos arriba de sitos fitosanitarios aquí de	NVIARSE AL IS PARA SU E 24 HORAS
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EL DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEL EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermes supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  AUTORIZACIÓN  OS  y teniendo a la vieledades y han cumplido con los requise	TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO I UN PERIODO NO MAYOR DE sta los productos arriba de sitos fitosanitarios aquí de	escritos. Se
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EL DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEL EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermes supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  GAS.  AUTORIZACIÓN  OS  y teniendo a la via  dedades y han cumplido con los requis  o consignado como requisito para su imp	TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO I UN PERIODO NO MAYOR DE sta los productos arriba de sitos fitosanitarios aquí de ortación.	escritos. Se
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PR TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADE PRODUCTO FUE ESTUFADO EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DET LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EL DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE  FIRMA:  NOMBRE: MTRA. LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEL.  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermis supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico	ESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES  ES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DE  TECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ  STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES  NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN  GAS.  AUTORIZACIÓN  OS  y teniendo a la via  dedades y han cumplido con los requis  o consignado como requisito para su imp	TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELO I UN PERIODO NO MAYOR DE sta los productos arriba de sitos fitosanitarios aquí de ortación.	escritos. Se scritos. Se

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.

